



ORD. N° 1373 /

ANT. Oficio N°67705 de fecha 10.11.2020 de la Cámara de Diputados.

MAT. Informa sobre repuesta a oficio N° 59252 de la Cámara de Diputado solicitado por la H. Diputada Ximena Ossandón.

INCL. ORD DV N°1816 de fecha 06.10.2020 de Director Nacional de Vialidad.

SANTIAGO, 16 NOV 2020

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : PAULA GARATE ROJAS
ASESORA OO.PP – JEFA UNIDAD SIAC – A. RELEVANTES
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por la H. Diputada Ximena Ossandón Irrarrázabal, cumpro con trasladar para fines pertinentes ORD DV N°1816 de Director Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,

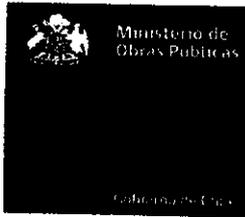


PAULA GARATE ROJAS
ASESORA OO.PP – JEFA UNIDAD SIAC – A. RELEVANTES
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PGR/rmf
DISTRIBUCIÓN:
-Destinatario
-H. Diputada Ximena Ossandón Irrarrázabal
-Director Nacional de Vialidad
-Seremi MOP RM
-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 144.217.63

DVNC- 1816 AR



ORD. N° 1320 /

ANT. Oficio N°59252 de fecha 06.08.2020 de la Cámara de Diputados.

MAT. Informa sobre requerimiento de contención ante derrumbes, comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana.

INCL. ORD DV N°1816 de fecha 06.10.2020 de Director Nacional de Vialidad.

SANTIAGO, 4 NOV. 2020

A : H. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por la H. Diputada Ximena Ossandón Irrarrázabal, cumpro con trasladar para fines pertinentes ORD DV N°1816 de Director Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,



PKN/rmf
DISTRIBUCIÓN:
-Destinatario
-H. Diputada Ximena Ossandón Irrarrázabal
-Director Nacional de Vialidad
-Seremi MOP RM
-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 14366/96

DVNC- 1816 AR

Cristóbal Leturia

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

CRISTOBAL LETURIA INFANTE
Subsecretario de Obras Públicas



DV NC **1816 AR**

ANT.: Oficio de la Cámara de Diputados N°59252 de fecha 06.08.2020.

MAT.: Informa sobre derrumbes en la Calle camino al Volcán Comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana.

INCL.: Respaldo fotográfico del sector.

Santiago, 06 de octubre de 2020.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

En atención a lo requerido por la H. Diputada Sra. Ximena Ossandón Irrazábal, mediante documento del antecedente, quien solicita se informe sobre los motivos de la falta de contención de derrumbes en la calle Camino al Volcán., de la Comuna de San José de Maipo, por medio del presente es posible informar a Ud. lo siguiente:

A fin de tener referencias exactas del sector señalado en la consulta del antecedente, el Jefe Provincial de Vialidad Cordillera de la Dirección de Vialidad Región Metropolitana tomó contacto telefónico con la Diputada Sra. Ossandón para especificar el lugar exacto del reclamo, ocasión en la que se indicó además que lo que se requería era hacer retiro de piedras aposadas en la línea de cierre y limpieza del sector, reforzando de preferencia con alguna contención como Barreras New Jersey de Hormigón.

Efectuada la correspondiente visita inspectiva tanto por el Jefe Provincial señalado, como por el Inspector Fiscal del Contrato de Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y por precios unitarios de la Provincia de Cordillera que atiende la ruta, se verificó que el punto señalado del camino no se ha visto cortado por el material que se ve en las fotografías adjuntadas, sino que el sector corresponde a una propiedad privada ubicada a varios metros de borde de calzada. No obstante lo anterior, en el marco del citado contrato, se instruyó gestiones de limpieza de faja, retiro del sedimento y piedras de mediana consideración ubicadas al borde del camino, lo que se concretará en el mes de octubre, toda vez que por las programaciones previas de operaciones del contrato, no es factible antes de dicho mes.

Respecto de la contención lateral propuesta con Barreras New Jersey, se informa que se evaluará la factibilidad de la instalación de dichas barreras luego de la limpieza, toda vez que es preciso verificar si las condiciones geométricas del camino lo permiten. De ser posible su instalación, se reubicarán algunas barreras que se tienen en otro sector del camino y que han dejado de prestar su utilidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Jaime Retamal Pinto
Director Nacional de Vialidad
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Dirección de Vialidad
2020-10-12 12:37

CLC KPA RCI

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP.
- Sr. Director Nacional de Vialidad.
- Sr. Seremi MOP Región Metropolitana.
- Sr. Subdirector de Obras D.V.
- Sr. Director de Vialidad Región Metropolitana.

Proceso: 14194913

DIRECCIÓN DE VIALIDAD - Av. Sotomayor 59, Santiago - Chile - Teléfono: (56 2) 6673000 - www.mop.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

